



PROAMPA S.A.

*Soluciones Tecnológicas
Seguridad – Diseño – Servicio*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROAMPA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil al veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas quince, ubicada en la calle José Mascote 912-914 y Hurtado se reúnen los accionistas de la compañía **PROAMPA S.A.**, Señores: **Carlos Aguilar Villamar**, propietario de **480** acciones; **Roberto Ibufes Torres**, propietario **160** acciones; y Miguel Merino Loyola, propietario de **160** acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente **Carlos Aguilar Villamar**.

El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**.

A continuación, solicita la palabra del señor Carlos Aguilar Villamar, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2013**, Que para dar cumplimiento a lo establecido **en el Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición el señor. Carlos Aguilar Villamar, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**, con la abstención del Gerente el **señor Carlos Aguilar Villamar**.

Dirección: Jose Mascote 913-914 y Hurtado Ofc.. #110
Teléfono: 04-5029063
Ruc: 0992810084001
Guayaquil – Ecuador
www.proampa.co.nf



PROAMPA S.A.

Soluciones Tecnológicas
Seguridad - Diseño - Servicio

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmando Accionista- Presidente de la Junta.: **Sr. Carlos Aguilar Villamar.**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 29 de Marzo del 2014

Carlos Alberto Aguilar Villamar
Representante Legal
091921660-6